



## **CONDICIONES DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE CABALLOS JÓVENES DE DOMA CLÁSICA 2025**

**LUGAR VERDEN (GER) 05 – 10 agosto**

### **1. Condiciones Generales**

El presente documento establece las condiciones de calificación y criterios de selección que se seguirán para determinar los ejemplares que participen en el Campeonato del Mundo de Caballos Jóvenes Doma 2025, cubriendo las plazas (ver anexo I) que para cada una de las categorías 5, 6 y 7 años, tiene adjudicadas España según la normativa vigente aprobada por la FEI y la WBFSH.

Todos los caballos aspirantes a su participación en el Campeonato del Mundo de Caballos Jóvenes 2025 deberán obtener sus medias a partir de la consideración de sus 2 mejores notas, obtenidas estas en, como mínimo:

- 2 CDIYH
- 1 CDIYH y el Master Nacional de CJ
- **1 CDIYH y PSCJ de Selección**

**(CDI1+CDI2+)/2 ó (CDI1+Master CJ)/2 ó (CDI1+PSCJ de Selección Los Albardones del 22 al 24 de abril)/2**

Con las siguientes salvedades:

- ✓ Se tomará la mejor nota del concurso, de las obtenidas a lo largo del mismo
- ✓ La nota deberá de ser igual o superior al 70 % en el caso de los caballos de 7 años y 75% en el de los caballos de 5 y 6 años.

Un CJ podrá participar en cuantos CDIYH considere, el Master DC CJ nacional **y PSCJ de Selección**, pero siempre **se tomará la mejor puntuación de cada concurso que elija**.

Como establecen las bases del Campeonato, tendrán prioridad en este proceso los caballos de cría nacional registrados en asociaciones miembros de la WBFSH. Actualmente PRE, CDE y AECCAa.

El total de resultados en % que se contabilicen para la valoración de cada binomio no podrá ser inferior a 2.

Sólo se tendrán en cuenta los resultados obtenidos desde el 1 de enero 2025 hasta el **22 de junio 2025\*\***, ambos inclusive.

Antes del **26 de junio de 2025\*\***, las Asociaciones ANCCE, ANCADES y AECCAa deberán presentar a la RFHE sus respectivos listados de binomios que, habiendo conseguido



cumplir las condiciones de calificación mínimas establecidas en este documento, propongan como candidatos -con orden de prioridad- para su participación en el Mundial de Caballos Jóvenes 2025.

La RFHE, como responsable de las inscripciones en el Mundial y de la validación de todo el proceso de selección, procederá a la inscripción en nominativas de los ejemplares clasificados, distribuyendo las plazas disponibles según el listado ordenado presentado por cada Asociación.

En caso de que, por fuerza mayor, lesión, venta o cualquier otra razón, alguno de los ejemplares incluidos en las inscripciones nominativas fuera baja tras su inclusión en las mismas -siempre atendiendo a los requisitos formales y plazos establecidos por la normativa FEI del Mundial- dicha baja será cubierta por otro ejemplar-siguiente según el ranking de resultados de entre el grupo total de ejemplares calificados presentados por las asociaciones e incluidos en las nominativas.

En el caso de que **no haya binomios pertenecientes a ANCCE y/o ANCADES y/o AECCAa** que cumplan con las medias mínimas establecidas en este documento para optar a las plazas disponibles en cada categoría, la RFHE dará entrada en la selección a caballos de otras razas, utilizando para ello los criterios de selección establecidos en este documento y basándose en los rankings de resultados obtenidos por cada ejemplar.

## **2. Informe veterinario oficial doma (vinculante)**

Para poder formar parte de los diferentes Equipos RFHE de Doma, el estado de salud de los caballos que pretendan acceder a los mismos deberá recibir de forma previa la aprobación del Veterinario Oficial de ANCCE y/o ANCADES y/o AECCAa.

Dicho requisito es imprescindible para que la inclusión de cualquier caballo en los Equipos pueda hacerse efectiva.

Para ello, los interesados deberán dar instrucciones a su veterinario particular para que se ponga en contacto con el Veterinario Oficial de ANCCE y/o ANCADES y/o AECCAa y atienda los requisitos formales que éste establezca a fin de poder llevar a cabo un seguimiento que permita valorar la salud del caballo y, en su caso, poder aceptar su integración en el equipo correspondiente.

**Será imprescindible contar con el pasaporte FEI actualizado del caballo antes que finalice el plazo de las inscripciones **nominativas definitivas** para poder participar en el Campeonato del Mundo de Caballos Jóvenes.**



### 3. Documentos aceptación

Para los jinetes y amazonas españoles que deseen participar en competiciones internacionales de Doma en España y/o en el extranjero, es condición indispensable el hacer llegar firmados a la RFHE los documentos de compromiso que, a tal efecto, están publicados en la WEB de la RFHE.

Del mismo modo, los ejemplares que ocupen plaza por la cuota de Ancce, deberán tener firmada el documento de compromiso de la normativa específica PRE

Para cualquier duda al respecto de estos documentos y sus actualizaciones se ruega contactar con el Departamento de competición internacional de la RFHE Oihane doma@rfhe.com

Las asociaciones -ANCCE, ANCADES y AECCAA- podrán presentar a la RFHE binomios que no cumplan con algún/os de los requisitos aquí establecidos, cuando se den las circunstancias que se consideren oportunas para ello, siempre y cuando, cumpla con las condiciones de clasificación exigidas por la FEI.

La DT de Doma de la RFHE, de acuerdo con las tres asociaciones mencionadas, valoraran la información presentada y decidirán si algún/os binomios propuestos se cree oportuno que pueda ser seleccionado.

(\* ) O las que la FEI establezca, en su caso, para 2025

(\*\* ) Una vez publicado el avance de programa del Campeonato del Mundo de Caballos Jóvenes, estas fechas de adaptaran a los plazos establecidos en el programa en relación con las inscripciones nominales.



## ANEXO I

Gracias a la actualización de datos de los registros anuales de nacimientos de la ANCCE y su negociación en el importe del canon anual a la WBFSH, ésta ha modificado las plazas que España tiene en el Campeonato del mundo de doma de caballos jóvenes, pasando de 2 a 5 ejemplares por edad.

Como ya se acordó previamente con ANCADES, este incremento de plazas (3 por edad) se otorgarán a binomios con caballos PRE, quedando la asignación de las plazas restantes (2 por edad) en función de la media de sus 2 notas más altas en CDIs, Master nacional de CJ o **PSCJ de selección**, entre los ejemplares PRE, CDE y AECCAa